



FENOLOGIA

Las variedades, en general, se encuentran en cosecha. Se ha recolectado el 80 % de la superficie con una humedad que oscila entre 14,5% y el 18%.

PLAGAS

- **Afidos:** no hay presencia.
- **Lepidopteros:** no hay presencia.
- **Pudenta:** escasa presencia.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** ha finalizado la escarda, tanto de cola como arroz salvaje y leptocloa.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y veras principalmente.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** escasa presencia durante la campaña, con más incidencia en arroces tipo japónica.
- **Bipolaris:** presencia de manchas de forma generalizada.
- Se han detectado muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en J.sendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Condiciones meteorológicas favorables para el desarrollo de la recolección.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas y gorriones. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de los jabalíes en Ermita, Cantarita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrónes y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- Incidencia de leptocloa, arroz salvaje y bastardeado en una amplia mayoría de parcelas.
- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. **Las parcelas con influencia forestal** de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes **a partir del 15 de octubre**.
- Antes de proceder a la **quema del rastrojo**, se riega que esté bien **seco** (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para **no afectar a poblaciones vecinas o carreteras**) y se realice durante las **horas centrales del día** (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- En los **términos municipales de La Puebla del Río e Isla Mayor, queda prohibida la quema de rastrojo** en las parcelas comprendidas en una franja de 1 y 5 Km respectivamente alrededor de los núcleos urbanos.
- **Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona**, es obligatorio que le demande el **Certificado de desinfección**, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).
- **Antes del día 11 de noviembre** debe realizarse la **Declaración de Cosecha**, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

🌐 federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 23
22-10-14

FENOLOGIA

Las variedades, en general, se encuentran en grano duro-cosecha. Se ha recolectado el 45 % de la superficie con una humedad que oscila entre 14,5% y el 19%.

PLAGAS

- **Afidos:** no hay presencia.
- **Lepidopteros:** no hay presencia.
- **Pudenta:** escasa presencia.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** ha finalizado la escarda, tanto de cola como arroz salvaje y leptocloa.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y veras principalmente.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** presencia en variedades tipo japónica. Han finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 78,5 % de la superficie. Las segundas aplicaciones alcanzan un 10% de la superficie. Materias activas registradas: Azozistobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada que continúan aumentando.
- Se detecta muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en J.sendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Condiciones meteorológicas favorables para el desarrollo de la recolección.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas y gorriones. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de los jabalíes en Ermita, Cantarita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrones y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- Incidencia de leptochloa, arroz salvaje y bastardeado en una amplia mayoría de parcelas.
- Incremento del encamado en entradas de agua a causa de las precipitaciones.
- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. **Las parcelas con influencia forestal** de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes **a partir del 15 de octubre**.
- Antes de proceder a la **quema del rastrojo**, se ruega que esté bien **seco** (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para **no afectar a poblaciones vecinas o carreteras**) y se realice durante las **horas centrales del día** (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- En los **términos municipales de La Puebla del Río e Isla Mayor**, queda **prohibida la quema de rastrojo** en las parcelas comprendidas en una franja de 1 y 2 Km respectivamente alrededor de los núcleos urbanos. Para proceder a su quema en Isla Mayor deberán solicitar un permiso en su Ayuntamiento.
- **Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona**, es obligatorio que le demande el **Certificado de desinfección**, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).
- **Antes del día 11 de noviembre** debe realizarse la **Declaración de Cosecha**, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

🌐 federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

Las variedades, en general, se encuentran en grano duro-cosecha. Se ha recolectado el 17 % de la superficie con una humedad que oscila entre 17% y el 20%.

PLAGAS

- **Afidos:** focos en veras que no van a mas.
- **Lepidopteros:** no hay presencia.
- **Pudenta:** escasa presencia.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** ha finalizado la escarda, tanto de cola como arroz salvaje y leptocloa.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y veras principalmente.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** presencia de rodales y manchas en variedades tipo japónica y menor incidencia en variedades tipo índica. Han finalizado las aplicaciones, alcanzándose el 78,5 % de la superficie. Las segundas aplicaciones alcanzan un 10% de la superficie. Materias activas registradas: Azozistrobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada que continúan aumentando.
- Se detecta muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en J.sendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las lluvias junto con el descenso de las temperaturas paralizan la recolección. A finales de semana se prevé un ascenso de temperaturas.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, gorriones, garcillas y gallos azules. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de los jabalíes en Ermita, Cantarita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrones y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

Incidencia de leptocloa, arroz salvaje y bastardeado en una amplia mayoría de parcelas.

- Incremento del encamado en entradas de agua a causa de las precipitaciones.
- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. **Las parcelas con influencia forestal** de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes **a partir del 15 de octubre**.
- Antes de proceder a la **quema del rastrojo**, se ruega que esté bien **seco** (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para **no afectar a poblaciones vecinas o carreteras**) y se realice durante las **horas centrales del día** (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- En los **términos municipales de La Puebla del Río e Isla Mayor**, queda prohibida la **quema de rastrojo** en las parcelas comprendidas en una franja de 1 y 2 Km respectivamente alrededor de los núcleos urbanos. Para proceder a su quema en Isla Mayor deberán solicitar un permiso en su Ayuntamiento.
- **Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona**, es obligatorio que le demande el **Certificado de desinfección**, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).
- **Antes del día 11 de noviembre** debe realizarse la **Declaración de Cosecha**, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

Las variedades, en general, se encuentran en grano duro-cosecha. Se ha recolectado el 15 % de la superficie con una humedad que oscila entre 18% y el 20%.

PLAGAS

- **Afidos:** focos en veras que no van a mas.
- **Lepidopteros:** no hay presencia.
- **Pudenta:** escasa presencia. Se ha tratado el 1% de la superficie.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** ha finalizado la escarda, tanto de cola como arroz salvaje y leptocloa.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y veras principalmente.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** presencia de rodales y manchas en variedades tipo japónica y menor incidencia en variedades tipo índica. Han finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 78,5 % de la superficie. Las segundas aplicaciones alcanzan un 10% de la superficie. Materias activas registradas: Azozistrobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada que continúan aumentando.
- Se detecta muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en J.sendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en leve ascenso, favorables para el desarrollo del cultivo. Nieblas matinales que retrasan el comienzo de la recolección. Previsión de lluvias para los próximos días.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de los jabalíes en Ermita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrónes y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,5 y 1 g/l.
- Incremento de la incidencia de leptochloa, arroz salvaje y bastardeado en una amplia mayoría de parcelas.
- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. **Las parcelas con influencia forestal** de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes **a partir del 15 de octubre**.
- Antes de proceder a la **quema del rastrojo**, se ruega que esté bien **seco** (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para **no afectar a poblaciones vecinas o carreteras**) y se realice durante las **horas centrales del día** (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- **Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona**, es obligatorio que le demande el **Certificado de desinfección**, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).
- **Antes del día 11 de noviembre** debe realizarse la **Declaración de Cosecha**, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

Las variedades, en general, se encuentran en grano duro, salvo Sirio y Carlet que están en cosecha. Se ha recolectado el 1 % de la superficie con una humedad que oscila entre 16 y 18%.

PLAGAS

- **Afidos:** focos en veras que no van a mas.
- **Lepidopteros:** no hay presencia.
- **Pudenta:** escasa presencia. Se ha tratado el 1% de la superficie.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** va finalizando la escarda, tanto de cola como arroz salvaje y leptocloa.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y veras principalmente.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** presencia de rodales y manchas en variedades tipo japónica y menor incidencia en variedades tipo índica. Han finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 78,5 % de la superficie. Las segundas aplicaciones alcanzan un 10% de la superficie. Materias activas registradas: Azozistrobín, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada que continúan aumentando.
- Se detecta muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.
-

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en leve ascenso, favorables para el desarrollo del cultivo. La finalización de las lluvias permite el inicio de la recolección.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de los jabalíes en Ermita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrónes y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 y 1 g/l.
- Incremento de la incidencia de leptocloa, arroz salvaje y bastardeado en una amplia mayoría de parcelas.
- Dado que la Producción Integrada del cultivo del arroz como Medida Agroambiental ha quedado al amparo del Reglamento 1698/2005, queda libre de cualquier prohibición para la quema de rastrojos. **Las parcelas con influencia forestal** de los términos de Puebla del río y Aznalcazar pueden realizar la quema los lunes **a partir del 15 de octubre**.
- Antes de proceder a la **quema del rastrojo**, se ruega que esté bien **seco** (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para **no afectar a poblaciones vecinas o carreteras**) y se realice durante las **horas centrales del día** (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- Si la cosechadora contratada proviene de la zona de Valencia o Tarragona, es obligatorio que le demande el Certificado de desinfección, garantizando que viene libre de especies invasoras (caracol manzana, nematodos, etc...).
- **Antes del día 11 de noviembre** debe realizarse la **Declaración de Cosecha**, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

Las variedades, en general, se encuentran entre grano pastoso y duro, salvo las variedades de Sirio, Carlet y Marisma que se encuentran en grano duro.

PLAGAS

- **Afidos:** focos en veras que no van a mas.
- **Lepidopteros:** no hay presencia.
- **Pudenta:** escasa presencia. Se ha tratado el 1% de la superficie.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** va finalizando la escarda, tanto de cola como arroz salvaje y leptocloa.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y veras principalmente.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** presencia de rodales y manchas en variedades tipo japónica y menor incidencia en variedades tipo índica. Van finalizando las aplicaciones, alcanzándose un 78,5% de la superficie. Las segundas aplicaciones alcanzan un 10% de la superficie. Materias activas registradas: Azozistrobín, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada.
- Se detecta muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.
-

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en leve descenso, pero favorables para el desarrollo del cultivo. Presencia de lluvia durante toda la semana que pueden propiciar el desarrollo de enfermedades.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de los jabalíes en Ermita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrónes y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,2 g/l, y en la salida oscila entre 0,8 g/l y 1,4 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de piricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Incremento de la incidencia de leptocloa, arroz salvaje y bastardeado en una amplia mayoría de parcelas.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

Las variedades Puntal y Jsendra se encuentran en grano lechoso-pastoso, mientras que las demás variedades de grano redondo y la variedad Sirio se encuentran en grano duro.

PLAGAS

- Pudenta**: Escasa presencia en el cultivo, con mayor relevancia en las variedades de tipo japónicas, y en zonas infectadas de malas hierbas. Los tratamientos apenas alcanzan el 1% de la superficie.
- Pulgón**: Se observa presencia en veras y rodales pequeños (Materia activa autorizada: Malation 44%, dosis 2-2.5 l/ha).

MALAS HIERBAS

- Echinochloa: continúan las escardas manuales.
- Leptochloa (Cola Americana): incremento de su incidencia.
- Junquillo: presencia en rodales y veras.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia**: presencia de rodales, manchas en hoja, ataque en nudo y lígula. Finalizan los primeros tratamientos de forma preventiva, alcanzándose un **78,5%** del total de la superficie tratada. Continúan las **segundas aplicaciones** en las variedades más sensibles, alcanzándose un **11%** de la superficie. Están distribuidos los sensores climáticos por toda la marisma arrocera y se dan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Materias activas autorizadas: Triciclazol, Tebuconazol, Procloraz, Procloraz+Propiconazol, Azoxistrobin.
- **Fusarium**: Se detectan muchas plantas afectadas, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son: gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.
- **Bipolaris**: Continúa la presencia de manchas en hoja, más abundantes en zonas espesas y con carencias de nutrientes.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Descenso de temperaturas, días de nieblas y abundantes precipitaciones durante toda la semana que pueden propiciar el desarrollo de enfermedades.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garzas y gallos azules. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de jabalíes en Ermita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrones y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- Buena calidad del agua de riego para el desarrollo de la planta (sin superar 1gr/l en entradas de agua).
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de rabo gato de las parcelas para evitar la entrada de pudenta en el cultivo.
- Incremento de la incidencia de arroz salvaje y bastardeado.
- Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: EquipoTécnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

Las variedades puntal y Jsendra se encuentran en grano lechoso, mientras que las demás variedades tipo japónica y la variedad Sirio están en grano pastoso.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en veras sin superar umbrales.
- **Lepidopteros:** baja su presencia.
- **Pudenta:** incidencia en parcelas más adelantadas. Se ha tratado el 1% de la superficie.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales
- **Junquillo:** presencia en rodadas y veras principalmente.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** presencia de rodales y manchas en variedades tipo japónica y menor incidencia en variedades tipo índica. Continúan las aplicaciones alcanzándose el 75 % de la superficie. Se han realizado segundos tratamientos en el 11 % de la superficie. Materias activas registradas: Azozistrobín, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada.
- Se detecta muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento y seca de la planta, raíces secundarias y mal olor.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en leve descenso, pero favorables para el desarrollo del cultivo. Continúa incrementándose las condiciones de humedad (lloviznas, nieblas matinales) durante toda la semana que pueden propiciar el desarrollo de enfermedades.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules. Continúan las incursiones nocturnas y los daños de los jabalíes en Ermita y Vuelta de la arena. Deterioros de almorrónes y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,2 g/l, y en la salida oscila entre 0,8 g/l y 1,4 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de piricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenda al cultivo.
- Incremento de la incidencia de leptochoa, arroz salvaje y bastardeado en una amplia mayoría de parcelas.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

🌐 federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

Las variedades puntal y Jsendra se encuentran entre floración y grano lechoso, mientras que las demás variedades tipo japónica y Sirio se encuentran en grano lechoso/pastoso.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en veras sin superar umbrales.
- **Lepidopteros:** presencia sin superar los umbrales de tratamiento
- **Pudenta:** escasa presencia en el cultivo, superando el umbral de tratamiento alguna parcela con estado fenológico más adelantado. Se ha tratado el 1% de la superficie.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, tanto para cola como arroz salvaje y Leptocloa.
- **Junquillo:** presencia de rodales en muchas parcelas.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** Se superan umbrales en variedades tipo japónica y presencia en variedades tipo índica. Continúan las aplicaciones alcanzándose el 69% de la superficie. Los segundos tratamientos alcanzan un 8 % de la superficie. Materias activas registradas: Azozistobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada.
- Se observan muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento de la planta, raíces secundarias y mal olor.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas diurnas elevadas y nocturnas suaves, que favorecen el desarrollo del cultivo, e incremento de las condiciones de humedad a primeros de semana que pueden propiciar el desarrollo de enfermedades.

FAUNA SALVAJE

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules. Inician las incursiones nocturnas los jabalíes en Ermita, provocando daños. Deterioros de almorrónes y carriles por cangrejos.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,25 g/l, y en la salida oscila entre 0,720 g/l y 1,5 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de piricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenda al cultivo.
- Incremento general de la incidencia de leptocloa, arroces fuera de tipo y bastardeado.

Fdo: *Equipo Técnico*

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

Las variedades puntal y Jsendra se encuentran en espigado, mientras que las demás variedades de tipo japónica y Sirio se encuentran en grano lechoso.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en veras sin superar umbrales.
- **Lepidopteros:** superación de umbrales en algunas parcelas de siembra tardía en Ermita. Se han tratado 14,76 hectáreas esta semana
- **Pudenta:** presencia en variedades con estado fenológico más adelantado, se superan los umbrales en algunas parcelas.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, tanto para cola como arroz salvaje y leptocloa.
- **Junquillo:** presencia de rodales en muchas parcelas.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** Se superan umbrales en variedades tipo japónica y presencia en variedades tipo índica. Continúan las aplicaciones alcanzándose el 51% de la superficie. Los segundos tratamientos alcanzan un 1,75 % de la superficie. Materias activas registradas: Azoxistrobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada.
- Se observan muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento de la planta, raíces secundarias.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas diurnas elevadas y nocturnas suaves, que favorecen el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules. Inician las incursiones nocturnas los jabalíes en Ermita y daños de cangrejos en almorrónes.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,25 g/l, y en la salida oscila entre 0,85 g/l y 1,5 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de piricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento general de la incidencia de leptocloa.
- Se recuerda que el plazo de seguridad del Propanil 48% es de 90 días.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

Las variedades puntal y Jsendra se encuentran entre zurrón y espigado, mientras que las demás variedades de tipo japónica y Sirio se encuentran entre floración y grano lechoso.

PLAGAS

- **Afidos:** leve presencia en veras e interior del cultivo sin superar umbrales.
- **Lepidopteros:** superación de umbrales en algunas parcelas de siembra tardía en Ermita.
- **Pudenta:** presencia de ninfas y adultos tanto en variedades tipo japónica, como en sirio. Se superan los umbrales en algunas parcelas.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, tanto para cola como arroz salvaje y leptocloa. Se alcanzan dos pases de media.
- **Junquillo:** presencia en muchas parcelas.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** detectamos en los muestreos manchas dispersas en hojas y algunos rodales en variedades más sensibles. Las aplicaciones alcanzan el 23% de la superficie. Materias activas permitidas: Azozistobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada.
- Se observan muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento de la planta, raíces secundarias.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se mantienen las temperaturas altas durante el día pero se suavizan durante la noche, con intensas rociadas por las mañanas.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,65 g/l y 1,25 g/l, y en la salida oscila entre 0,8 g/l y 1,5 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de piricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenda al cultivo.
- Se observa un incremento general de la incidencia de leptocloa.
- Se recuerda que el plazo de seguridad del Propanil 48% es de 90 días.

Fdo: Equipo Técnico



FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre zurrón y espigado, exceptuando las variedades Fonsa y Sirio que se encuentran en floración.

PLAGAS

- **Afidos:** leve presencia en veras e interior del cultivo.
- **Lepidopteros:** No hay presencia ni capturas en las trampas.
- **Pudenta:** presencia de puestas, ninfas y adultos en veras e interior de las parcelas.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, tanto para cola como arroz salvaje y leptocloa. Se alcanzan dos pases de media.
- **Junquillo:** han finalizado las segundas aplicaciones, pero aún es visible en muchas parcelas.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** continua detectándose en los muestreos manchas dispersas en hojas, observándose algunos rodales. Las aplicaciones alcanzan el 5,8% de la superficie. Materias activas permitidas: Triciclazol 75%, Azozistrobín, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas de forma generalizada.
- Se observan muchas plantas afectadas por Fusarium, especialmente en Jsendra, cuyos síntomas son gigantismo, hojas secas, debilitamiento de la planta, raíces secundarias.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se mantienen las temperaturas altas, que favorecen el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,2 g/l, y en la salida oscila entre 0,8 g/l y 1,5 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pyricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenda al cultivo.
- Se observa un incremento general de la incidencia de leptochloa.
- Se recuerda que el plazo de seguridad del Propanil 48% es de 90 días.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en diferenciación de panícula, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas, que se encuentran en zurrón.

PLAGAS

- **Afidos:** leve presencia en veras e interior del cultivo.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 5,2 %.
- **Pudenta:** presencia de puestas, ninfas y adultos en veras e interior de las parcelas. Se han iniciado las aplicaciones en parcelas que superan el umbral.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Continúan las escardas manuales, alcanzando dos pases de media.
- **Junquillo:** están finalizando las segundas aplicaciones, pero aún es visible en muchas parcelas.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** continua detectándose en los muestreos manchas en hojas. Se inician las aplicaciones, que alcanzan el 2,5% de la superficie. Materias activas permitidas: Azozistrobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz + Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas en zonas más espesas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en ascenso, que favorecen el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 0,9 g/l, y en la salida oscila entre 0,8 g/l y 1,02 g/l. y en la zona de la Dehesa a 1,28 g/l en la entrada.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pyricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento general de la incidencia de leptocloa.
- Se recuerda que el plazo de seguridad del Propanil 48% es de 90 días.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

🌐 federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en diferenciación de panícula, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas, que se encuentran en alargamiento de tallo.

PLAGAS

- **Afidos:** Se han realizado los últimos tratamientos con Fonicamid 50%. En total se ha tratado el 70 % de la superficie, obteniéndose una buena eficacia en las aplicaciones.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 5,2 %.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** finalizados los tratamientos; se realizan segundas aplicaciones en parcelas con infestación. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** se están realizando segundas aplicaciones para paliar la falta de eficacia obtenida en los primeros tratamientos.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** continua detectándose en los muestreos manchas en hojas. Se inician las aplicaciones. Materias activas permitidas: Azozistobin, Tebuconazol, Procloraz y Procloraz +Propiconazol.
- **Bipolaris:** se observan manchas en zonas más espesas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas favorables para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,72 g/l y 0,8 g/l, y en la salida oscila entre 0,9 g/l y 1,50 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pyricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenda al cultivo.
- Se observa un incremento general de la incidencia de leptochloa.
- El día 30/07/2014 finaliza la autorización excepcional del Fonicamid 50% para el tratamiento contra pulgón.
- Se recuerda que el plazo de seguridad del Propanil 48% es de 90 días.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre máximo ahijado y diferenciación de panícula, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas, que se encuentran en alargamiento del tallo.

PLAGAS

- **Afidos:** Continúan las aplicaciones en parcelas donde hay superación de umbrales. Se ha tratado el 68 % de la superficie, obteniéndose una buena eficacia en las aplicaciones.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 5,2 %.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** están finalizando las aplicaciones, alcanzando un 68 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** están finalizado las aplicaciones, alcanzando un 95% de la superficie total del cultivo. Se observa falta de eficacia en los tratamientos de algunas parcelas, por lo que se realizan segundas aplicaciones.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** se detectan las primeras manchas en hojas.
- **Bipolaris:** manchas en zonas más espesas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

El aumento de las temperaturas favorece el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,76g/l y 0,9 g/l, y en la salida oscila entre 1.00 g/l y 1,52 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pudenda, Malatión 44% a una dosis de 2-2,5 l/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 14 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 15 de octubre de 2014.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pyricularia, Triciclazol 75% a una dosis de 0,3 kg/ha. Puede aplicarse de forma aérea. Plazo de seguridad 15 días. Pueden realizarse 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas en un periodo de 15 días. Autorizado desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento general de la incidencia de *Leptochloa Spp.*.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en máximo ahijado, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas, que alcanzan la diferenciación de panícula.

PLAGAS

- **Afidos:** se superan umbrales en numerosas parcelas, continúan las aplicaciones. Se ha tratado el 51 % de la superficie, obteniéndose una buena eficacia en las aplicaciones.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 4,5 %.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** están finalizando las aplicaciones, alcanzando un 60 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia generalizada, continuando los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 89 % de la superficie total del cultivo. Se observa falta de eficacia en los tratamientos de algunas parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se ha producido un aumento importante de las temperaturas favoreciendo el desarrollo del cultivo. Al mismo tiempo se ha producido a principios de semana la primera niebla importante.

AVES

Se incrementa la presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,4g/l y 1,5 g/l, y en la salida oscila entre 0,9 g/l y 2 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pulgón Teppeki (Fonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con un caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 18 de junio hasta el 30 de julio de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento general de la incidencia de leptocloa.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre inicio de ahijado y máximo ahijado, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Afidos:** se generaliza la presencia y superación de umbrales en numerosas parcelas, continúan las aplicaciones. Se ha tratado el 40 % de la superficie.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 1,4%.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se van terminando las aplicaciones alcanzando un 54,7 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia generalizada continuando los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 74,24% de la superficie total del cultivo. Observamos falta de eficacia en los tratamientos de algunas parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Suave aumento de las temperaturas que beneficia al cultivo, aunque sigue favoreciendo el desarrollo de pulgón.

AVES

Se incrementa la presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,4g/l y 0,9 g/l, y en la salida oscila entre 0,9 g/l y 1,5 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pulgón Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 18 de junio hasta el 30 de julio de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de leptocloa.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre inicio de ahijado y máximo ahijado, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Afidos:** se generalizan los focos y plantas ocupadas en el cultivo, continúan las aplicaciones de las parcelas que superan el umbral. La superficie tratada asciende al 15% del total.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 0,85%.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 52,50 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia generalizada. Las aplicaciones alcanzan el 42,21% de la superficie total del cultivo.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se ha producido un descenso moderado de las temperaturas en perjuicio del cultivo, favoreciendo el desarrollo del pulgón.

AVES

Continúa la presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,4 g/l, y en la salida oscila entre 0,9 g/l y 1,8 g/l.
- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pulgón Teppeki (Fonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 18 de junio hasta el 30 de julio de 2014.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de Leptocloa.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre inicio de ahijado y máximo ahijado, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en veras e interior del cultivo, comienzan los tratamientos terrestres en parcelas con superación de umbral. Se ha tratado el 0,6% del total de la superficie.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 47 % de la superficie total. Ha dado comienzo la temporada de escardas.
- **Algas:** Presencia generalizada con más incidencia en entradas de agua.
- **Junquillo:** presencia generalizada dando comienzo los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 11,5 % de la superficie total del cultivo.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se ha producido un aumento moderado de las temperaturas que favorecen el desarrollo del cultivo. Algunas lluvias que han dificultado los tratamientos aéreos y terrestres.

AVES

Continúa la presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pulgón Teppeki (Fonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 18 de junio hasta el 30 de julio de 2014.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,4 g/l, y en la salida oscila entre 0,9 g/l y 1,8 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es



FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en inicio de ahijado, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en veras e inician la invasión al cultivo, detectándose en algunas parcelas.
- **Lepidopteros:** escasa presencia.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 38,16 % de la superficie total. Se inicia la escarda manual.
- **Algas:** Presencia generalizada con más incidencia en entradas de agua.
- **Junquillo:** presencia generalizada dando comienzo los tratamientos.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se ha producido un descenso notable de las temperaturas.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, flamencos y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Se ha autorizado excepcionalmente para el control de pulgón Teppeki (Fonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 18 de junio hasta el 30 de julio de 2014.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 1,05 g/l y 1,5 g/l, y en la salida oscila entre 1,6 g/l y 2,2 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 100 % de la superficie en Producción Integrada, realizándose con medios aéreos en el 56% de la superficie y por medios terrestres en el 44%.

FENOLOGIA

En la mayoría de las parcelas sembradas, el cultivo se encuentra entre plántula de 3 a 5 hojas, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia, sin causar daños en el cultivo.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo
- **Afidos:** presencia en veras e inician la invasión al cultivo, detectándose en algunas parcelas.

Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 8 % de la superficie total.
- **Algas:** Presencia generalizada con más incidencia en entradas de agua.
- **Junquillo:** presencia generalizada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Incremento de las temperaturas que favorece el desarrollo del cultivo, los vientos fuertes durante las tardes provocan el movimiento y secado de plántulas.

AVES

Continúan las incursiones de flamencos y gallos azules. También hay presencia de moritos y cigüeñas que, de momento, no ocasionan daños.

OBSERVACIONES

La salinidad en la entrada de agua oscila entre 1,70 g/l y 0,60 g/l, y en la salida oscila entre 1,86 g/l y 1,10 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
 - Dosis máximas de abonado nitrogenado:

}	Tipo Indica: 145 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 125UF de N/ha
 - Emplear **semilla certificada**.
Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
 - Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas.
 - Siendo las dosis de siembra recomendadas:

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Híbrida: 80 Kg/ha
 - **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israeliensis.
- Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico



SIEMBRA

Se ha alcanzado el 98,76 % de la superficie en Producción Integrada. Se ha realizado la siembra con medios aéreos en el 56% de la superficie y por medios terrestres en el 44%.

FENOLOGIA

En la mayoría de las parcelas sembradas, el cultivo se encuentra entre emergencia y plántula de 3 hojas. Los estados fenológicos más adelantados (plántula de 4-5 hojas) se observan en variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia, sin causar daños en el cultivo.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** Se observa aparición en parcelas infectadas. Se ha tratado un 0.26% de la superficie total.
- **Algas:** Presencia generalizada en la mayoría de las parcelas.
- **Junquillo:** Comienza a aparecer en las parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas suaves, favorables para el desarrollo del cultivo, y vientos fuertes durante las tardes, provocando el movimiento y secado de las plántulas.

AVES

Se ven gallos azules en Brazo de la Torre. También hay presencia de moritos y cigüeñas que, de momento, no ocasionan daños.

OBSERVACIONES

La salinidad máxima en la entrada: 1.70 g/l y la mínima: 0.60 g/l.
En la salida, la salinidad máxima es de: 1.86 g/l y la mínima de: 1.10 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica: 145 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 125UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**.
Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas.
- Siendo las dosis de siembra recomendadas:

{	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Híbrida: 80 Kg/ha
- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israeliensis.
Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla
☎ +34 954 92 29 76
☎ +34 954 92 26 33
✉ federaciondearroceros.es
✉ administracion@federaciondearroceros.es

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 91 % de la superficie en Producción Integrada. Se ha realizado la siembra con medios aéreos en el 57,6% de la superficie y por medios terrestres en el 42,4%.

FENOLOGIA

En las parcelas sembradas el cultivo se encuentra entre germinación y emergencia.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia, sin causar daños en el cultivo.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se observa aparición en parcelas infectadas. Se inician las aplicaciones.
- **Algas:** poca presencia.
- **Junquillo:** comienza a aparecer en las parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las bajas temperaturas están ocasionando un retraso en el desarrollo del cultivo, siendo más acentuado en puntal que en redondo.

AVES

Se han detectado las primeras incursiones y daños de flamencos en el cultivo. También hay presencia de moritos y cigüeñas que, de momento, no ocasionan daños.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua directa de río es de 0,5 - 0,7 g/l mientras que en algunas zonas de riego con agua reutilizada la salinidad es de 2,5 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:

}	Tipo Indica: 145 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 125UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**.
Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas.
- Siendo las dosis de siembra recomendadas:

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Híbrida: 80 Kg/ha
- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israeliensis.
Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo técnico

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 48 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En las parcelas sembradas el cultivo se encuentra en germinación.

PLAGAS

- **Quironómidos:** se inician los muestreos en las parcelas inundadas.
- **Efídridos:** Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** se observa aparición en parcelas infectadas.
- **Algas:** poca presencia.
- **Junquillo:** sin incidencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La bajada de temperaturas retrasa la germinación y emergencia de las plántulas.

AVES

Presencia de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego es de 0,5 - 1 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:

}	Tipo Indica: 145 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 125UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha

Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.

- **Gusano Rojo:** esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: *Bacillus thuringiensis israelensis*.
Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo técnico